

31/01/2025

Fiscalía de Arica ha realizado 245 diligencias de extracción de información desde dispositivos tecnológicos incautados

En el marco del apoyo que prestan en investigaciones vinculadas a crimen organizado y de delitos complejos, la Unidad de Gestión e Informática de la Fiscalía de Arica ha realizado un total de 245 diligencias de extracción de información desde diversos equipos y dispositivos tecnológicos incautados.

De estos equipos intervenidos, 178 corresponden a teléfonos celulares (Android y Iphone), 50 pendrive y 17 discos duros, los cuales fueron incautados en distintas indagatorias, extrayendo valiosa información y medios de prueba asociados a diversos delitos.



En este contexto, funcionarios de la Fiscalía de Arica están certificados para operar programas forenses en dispositivos móviles, utilizando el software Oxygen Forensic Detective, que incluso ha permitido realizar trabajos de extracción para otras fiscalías del país.

De esta manera, están facultados para actuar en calidad de peritos, realizando extracción de datos, análisis y elaboración de informes periciales.

Asimismo, y en el marco de las innovaciones tecnológicas que la Fiscalía de Arica ha implementado para optimizar los procesos investigativos, está en marcha el software B.E.P.A.T. (Búsqueda, Extracción y Parametrización Automatizada de Texto), herramienta diseñada para optimizar la búsqueda y análisis en relatos de delitos y la documentación de carpetas digitalizadas que mantiene el Ministerio Público, lo que permitirá generar patrones para identificar determinados hechos delictuales que puedan estar asociados a focos investigativos.

“Para hacer frente a los nuevos fenómenos criminales de mayor complejidad, nuestra Fiscalía Regional ha debido adoptar nuevas metodologías de investigación y una de ellas es la permanente innovación tecnológica que hemos ido desarrollando. Antes, debíamos enviar los dispositivos incautados a unidades policiales de otras regiones, lo que podía durar meses, pero ahora la extracción la hacemos nosotros, lo que reduce los tiempos a un par de días o semanas”, expresó el Fiscal Regional Mario Carrera.